



**Hacienda**  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



**PROGRAMA  
DE  
CAPACITACIÓN  
EN MATERIA  
DE PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES  
DEL  
SERVICIO DE  
ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA  
2025**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

---



Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria  
Administración de Acceso a la Información  
Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

## Índice

I. Marco Jurídico .....	2
II. Presentación.....	2
III. Programa 2025.....	3
IV. Acciones para la implementación del estudio del título: "Protección de Datos Personales" ...	4
V. Materia de estudio.....	5



**Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria**

Administración de Acceso a la Información

Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

## I. Marco Jurídico

El presente programa de capacitación se elabora e instrumenta en apego a lo establecido en:

- Fracción VII del artículo 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), vigente.
- Artículo 48 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, vigentes.

## II. Presentación

La visión institucional que derivó de la experiencia adquirida durante la implementación del programa de capacitación previo, constituye el insumo para diseñar la hoja de ruta del Programa de Capacitación 2025 en materia de Protección de Datos Personales (PROGRAMA 2025).

Asimismo, este programa de capacitación responde a las obligaciones legales establecidas en la normativa en materia de protección de datos personales a nivel nacional.

La protección de datos personales forma parte de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De ahí que se considere viable capacitar al personal del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que se respete este derecho en todos los trámites y procedimientos relacionados con la aplicación de la legislación fiscal.

En este contexto, la capacitación en estas áreas ayuda a prevenir riesgos y vulnerabilidades relacionados con el manejo inadecuado de los datos personales. El personal capacitado estará mejor preparado para identificar situaciones de riesgo, proteger los datos personales y responder adecuadamente ante posibles incidentes de seguridad, como filtraciones de datos o accesos no autorizados.

Además, se estima pertinente brindar continuidad a la capacitación para personas de nuevo ingreso, a quienes se integran al SAT y aquellas que se desempeñan como enlaces de transparencia y/o responsables de seguridad de datos personales.

Handwritten blue signature or mark on the right margin.



**Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria**

Administración de Acceso a la Información

Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

### III. Programa 2025

Bajo las directrices antes referidas el PROGRAMA 2025 considera 2 líneas generales de acción que se describen a continuación:

1. Continuidad al Programa de capacitación que antecede (2024), en lo relativo a la homologación de los conocimientos básicos de las personas que tratan datos personales en la Institución.

Estos cursos deberán acreditarse por las personas que no hayan concluido de manera exitosa o completa el Programa anterior, así como por aquellos que sean nuevos en esta función.

2. Continuidad en la capacitación para las personas designadas como responsables de la seguridad de datos personales por las unidades administrativas.



Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria  
Administración de Acceso a la Información  
Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

#### IV. Acciones para la implementación del estudio del título:

“Protección de Datos Personales”  
(eMAE\_012453 (sat.gob.mx))

No	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Requerimiento de la implementación de la capacitación en e-MAE a la Administración Central del Ciclo de Capital Humano	█											
2	Solicitar la difusión de la capacitación, a través de los canales institucionales a la Administración Central del Ciclo de Capital Humano del curso de capacitación	█	█										
3	Requerir el lanzamiento de la Convocatoria a la Administración Central del Ciclo de Capital Humano, a fin de que el personal del SAT conozca las bases de participación	█	█										
4	Solicitar a la Administración Central de Comunicación Institucional la difusión de las infografías en materia de Protección de Datos Personales para continuar con el reforzamiento de los conocimientos adquiridos en la capacitación en materia de protección de Datos Personales	█	█	█	█								
5	Solicitar el reporte final a la Administración Central de Ciclo de Capital Humano de la instrumentación de la materia de Protección de Datos Personales												
6	Seguimiento mediante informe semestral de la Instrumentación de la materia de Protección de Datos Personales ante el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria												





**Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria**

Administración de Acceso a la Información

Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

**V. Materia de estudio**

Unidad de aprendizaje	Objetivo particular	Contenido	Actividad	Tiempo de estudio
1. El derecho a la protección de datos personales en México	Identificar los antecedentes y conceptos básicos de la protección de datos personales en México, el derecho a la privacidad y el derecho de acceso a la información pública	1.1. Protección de los Datos Personales 1.2 Derecho a la Privacidad 1.3 Derecho de acceso a la información pública	El Derecho a la Protección de datos personales en México	1 hora
2. Marco jurídico nacional e internacional del derecho a la protección de datos personales	Identificar el fundamento jurídico nacional e internacional del derecho a la protección de datos personales	2.1 Fundamentos legales del derecho a la Protección de Datos Personales 2.2 Instrumentos internacionales de Protección de Datos Personales 2.3 Reforma constitucional en Derechos Humanos	Marco jurídico del derecho a la protección de datos personales	1 hora
3. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Ubicar la estructura de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.	3.1 Competencia en materia de datos personales 3.2 Conceptos clave de la Ley 3.3 Protección multi-instancial	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	1 hora





Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria  
Administración de Acceso a la Información  
Programa de Capacitación en materia de Protección de Datos Personales del Servicio de Administración Tributaria 2025

Unidad de aprendizaje	Objetivo particular	Contenido	Actividad	Tiempo de estudio
4. Principios, deberes y responsabilidades de los sujetos obligados por la Ley	Identificar los principios, deberes y responsabilidades de los sujetos obligados.	<p>4.1 Principios de protección de datos personales</p> <p>4.2 Principios que garantizan un manejo justo de la información</p> <p>4.3 Medidas de seguridad previstas por la Ley</p> <p>4.4 Vulneración a la seguridad de los datos personales</p> <p>4.5 Obligaciones de confidencialidad</p> <p>4.6 Mecanismos preventivos de protección de datos personales</p>	Principios, deberes y responsabilidades de los Sujetos Obligados	1 hora
5. Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación	Identificar qué son los Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación.	<p>5.1 Derechos ARCO</p> <p>5.2 Medios de impugnación previstos por la Ley</p> <p>5.3 Medidas de supervisión previstas por la Ley</p>	Derechos ARCO, medios de impugnación y facultad de verificación	1 hora
<b>Criterio de Evaluación final</b>				
Presentar una evaluación final en el Sistema AGS (80% para acreditar)				
<b>Total de horas de estudio: 5 horas</b>				